

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 Ptas

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 50, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

LA ESCUELA UNICA

Entre las pedagógicas publicaciones de «La Lectura» hay un fascículo que trata de la nueva institución francesa «Compagnons de l'Université nouvelle».

Bien podría denominarse asociación y no institución, pero es que la entidad tiene todos los aspectos de algo que está llamado a producir en la cultura mundial una verdadera revolución. Merece que se le denomine institución.

Defienden los compañeros de la nueva Universidad lo que debemos defender todos cuantos amamos a la niñez y todos cuantos de algún modo se preocupan de las cuestiones educativas, todos los que ansían una sociedad más en armonía con la moral y los principios de una sana filosofía.

Es harto triste y desolador que una inteligencia despierta y avispada haya de pasar al montón de lo innominado porque las cosas están de tal manera estudiadas que solo aquellos seres privilegiados por la dicha fortuna son los que alcanzan el pináculo de una vida regalona, aunque tengan estopa en el cerebro. Apenas que únicamente los ricos pueden estudiar una carrera.

En pro de la escuela única laboran algunos intelectuales y esto ya es un síntoma.

Ahora que los intelectuales han de tomar la defensa de ese ideal y han de hacer llegar a las altas esferas el sentir que siempre experimenta el país reclamando más cultura, más escuelas y más maestros.

Es odiosa la separación de los alumnos.

Es aborrecible que haya escuelas pobres y ricas. Escuelas a las que asisten los que pueden pagar una pensión y escuelas a las que asisten los hijos de los proletarios y en donde los elementos pedagógico-didácticos van tan abundantes como los brillantes en mi casa. Y de esa manera, caro lector, es imposible que en el mundo reine la paz. El niño que ve al hijo de don Fulano con elegante traje y salir del colegio «de pago» sentirá algo de envidia que más tarde ha de traducirse en resquemorcillos por no decir en odio. ¿Que es eso de establecer castas? ¿Por qué el hijo del bracero no ha de poder ser ingeniero si sus condiciones intelectuales lo permiten? ¿Por qué ha de ser médico un zoquete solo por el hecho de haber nacido de madre millonaria?

Es preciso que las instituciones culturales acaben con las castas. Ante el talento no debe significar un pitoche siquiera la influencia del vil metal.

El camino de los «compañeros» está emprendido y ya pretenden formar un solo cuerpo educador entre Maestros primarios y Profesores de Liceo y Universidad. El presidente de nuestra vecina república apadrina, como quien dice, la soberbia idea. Bien sabido es que el simpático Herriot es acérrimo partidario de la escuela única; y es seguro que no tardaremos a ver en Francia algo transcendental en la materia que nos ocupa. En frente de Herriot y de los «Compagnons de l'Université nouvelle» está la burguesía que no quiere transigir con eso de la «igualdad escolar»; pero los tiempos son muy otros a los napoleónicos y las

gentes conservadoras y chapadas a la antigua usanza han de morder el cartucho... En Norteamérica triunfa la escuela única y en la ex-patria del excelente Guillermo va abriéndose paso como se abre en todo país que se titule o pretenda titularse demócrata.

El culto crítico de literatura y eminente periodista Eduardo Gómez de Baquero afirma (y en ellos existe una gran verdad) que la democracia no existirá sin escuela única porque esta será una de las instituciones básicas para el logro de la verdadera democracia.

La razón es obvia. Tiene todos los caracteres de axioma la argumentación de Baquero. Los alumnos de todas las clases sociales haciendo vida común; recibiendo las mismas enseñanzas de los mismos profesores. El niño pobre escalando su puesto de honor en el Instituto y luego en la Universidad, viendo en sus compañeros de clase no a hijos de adinerados, sino a colegas que con el laboraron con ardor para hacer una patria floreciente y progresiva. Hermoso ideal a que aspiran los amantes de la universal cultura, madre de la paz.

No podemos negar que en España esta trascendental cuestión de la escuela única es hoy punto menos que imposible su implantación, porque es necesario convenir en que la condicionalidad de la escuela nacional está muy lejos de adaptarse a la solución del problema planteado por los profesores y estudiantes franceses. Esos mismos intelectuales que parece se preocupan hondamente de los asuntos de cultura deben poner «el mingo» y dar normas al Poder público para revolucionar la enseñanza; y no vayan ustedes a asustarse de esto. Quiero decir transformar los moldes y quien dice moldes habla de locales infestos, de procedimientos anticuados, de disciplinas monótonas y rutinarias, de programas mandados a retirar.

Ideal regenerador el de la escuela única camino recto para la conquista de «educación y despensa»; pero es preciso que nos preparemos para instaurar la soberana reforma.

Ustedes creen que muchos pobres mandarían sus hijos a la escuela pública si tuvieran medios para mandarlos a un colegio de

de pago? Todo padre bien avenido con sus intereses desea para su hijo la mayor cultura y sabe que en la escuela nacional hay muchos inconvenientes que no pueden salvar los maestros por mucha competencia y voluntad que derrochen.

La escuela debidamente instalada, convenientemente organizada y en la que queden satisfechas las aspiraciones del maestro, nos pondría en camino de estatuir la ENSEÑANZA ÚNICA para todos los ciudadanos, de tal condición que el niño pobre no se viese privado de pisar los claustros de liceo y de la universidad. Es preciso que así sea para acabar con odiosos privilegios contrarios desde luego a toda idea democrática.

SAMUEL DE MARSAN.

HOMENAJE A ZOZAYA

El día 4 del corriente, tuvo lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el acto de entregar al ilustre escritor D. Antonio Zozaya, el título de hijo adoptivo de Soria, con que ha sido agraciado por su intensa labor periodista en defensa de los intereses de nuestra querida provincia.

El acto revistió inusitada brillantez, pronunciando el Alcalde, Sr. Sanz Villa, un hermoso discurso, del cual son los siguientes párrafos:

«Señor: Caprichos de la fortuna hacen que sea yo designado para verificar la entrega de este pergamino donde se os concede el título de hijo adoptivo de la ciudad. Bien venido seais a esta casa, la casa de la ciudad que ahora se os brinda como madre. Poco puedo decir ahora de vuestros méritos, de vuestras virtudes; bien quisiera enalteceros como os mereceis, más eludo el intento para no herir vuestra modestia.

No es apología lo que vengo a hacer, sino más simplemente, una expresión de afecto en nombre de toda la ciudad, porque Soria a Zozaya como poeta, como pensador, como escritor del comentario cotidiano, como fundador de una biblioteca filosófica, como insigne abogado, más aun, le recuerda y le quiere, por su buen corazón, y sobre todo, por el amor hacia el terruño donde pasó lo

días más felices de su vida. Dignaos recibir este pergamino y con él, un abrazo mío en nombre de toda la ciudad.»

Seguidamente el ilustre Zozaya, lleno de emoción se expresó en éstos términos:

«No se si voy a poder dar respuesta a las palabras del Sr. Alcalde, ni si voy a poder daros las gracias por esta inmenso galardón que me otorgais, la emoción que me embarga es bien visible. Consideraría una ofensa lucir ahora galas retóricas de poca sinceridad; pudiera también fingir falsa modestia. Nada de eso considero necesario. Ante la representación de esta ciudad, no puedo desvirtuar la sinceridad y el orgullo legítimo de que me siento poseído. Me considero digno de ser hijo adoptivo de Soria, por mi amor a ella, y por mi cariño ejemplar. Vengo a ejercitar en cierto modo un derecho, esta ciudad acogió a un niño enfermo y débil, y le devolvió robusto y lleno de energía, y aquel niño, al doblar ahora la cumbre de la vida, tiene derecho a volver los brazos diciendo a la ciudad, ¡Madre mía!

Recuerda episodios y escenas de tu infancia, y cuenta luego la fábula del asno cargado de reliquias, que se creía adorado por todos cuando en realidad lo que todos adoraban eran las religias. Pues bien—dice—yo no soy fatuo, porque soy soriano, y se lo que adorais en mí; no es mi persona, sino las reliquias que llevo encima y que se llaman lealtad, bondad, caballerosidad, y amor a Soria.

Yo quiero representarme al soriano desconocido que en la soledad de su gabinete de trabajo, de su laboratorio o su taller, labora silencioso para llevar a su Patria por el camino del progreso. Yo quiero hacerme símbolo, y brindo este homenaje a los sorianos que trabajan en silencio, a las madres sorianas, y a los niños que serán los hombres de mañana. No se como pagaros esta inmensa bondad: yo querría traer flores y ricas flores para vosotros, y muchas siemprevivas para los muertos.

Recuerda a los hombres de Soria que nos ha arrebatado la muerte y tiene especialmente palabras de afecto para su íntimo amigo don Pascual Perez Rioja.

Termina con el siguiente párrafo: Yo no he manchado nunca la toga de abogado, ni

la muceta de pensador, ni la blusa de periodista: os prometo llevar con igual dignidad el nombre de soriano. Y nada más, porque nada hay superior al amor, ley suprema de la vida.

Una clamorosa ovación, seguida de ¡Vivas a Zozaya y a Soria! puso fin al homenaje con que la ciudad acogió entre sus hijos al esclarecido pensador.

Asociación Provincial

Sección de Socorros.

BAJA.—Transcurrido un mes desde su petición voluntaria, se ha dado baja en esta Sección de Socorros D.^a Josefa Santamaría; maestra de Burrunchel, provincia de Jaén, quedando inutilizada y archivada su patente número 235. Deducida esta baja de los 248 asociados existentes, quedan en la actualidad 247 socios.

* * *

No habiendo sido posible celebrar sesión extraordinaria el día cinco del corriente, según se había convocado, para la elección de Delegado del Partido de Soria, por falta de número, esta Directiva acordó, aplazar ese nombramiento hasta la próxima sesión ordinaria, que ha de celebrarse en diciembre próximo.

Soria 11 de octubre de 1924.—El Presidente, L. de la Dedicación.

NOTICIAS

CORRIDA DE ESCALAS.—*Maestros*.—Ascenden: A 3 500 pesetas hasta el número 3264

A 4000 pesetas, hasta el número 1972.

A 5.000 pesetas, hasta el número 1180.

A 6.000 pesetas, hasta el número 574.

Maestras.—A 3 500 pesetas, asciende el número 3174.

A 4.000 pesetas, hasta el número 1907.

A 5.000 pesetas, hasta el número 1108.

A 6.000 pesetas, hasta el número 550.

EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López
 46.6do completo de lectura para niños
 por Juan Pazzi, pedagogo italiano
 CANALEJAS, 30, SORIA

Dalmáu Carles, Pla. S. A.--ditores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1924

Geografía-Atlas.—2.º grado.—Por D. Rafael Ballester, catedrático de Geografía en el Instituto de Valladolid.—Este libro aparece con una presentación insuperable y su texto, ameno y sugestivo, está rigurosamente puesto al día; más de 20 mapas en colores y numerosos grabados en negro; docena de ejemplares, 36 pesetas.

Cartilla Higiénico-Sanitaria para las Escuelas, por D.ª María Luisa Navarro Margatí, Profesora Normal.—Obra premiada con el Primer Premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene; con numerosos grabados y texto muy sugestivo y apropiado para la divulgación de los consejos higiénicos; docena de ejemplares, 10'50 pesetas.

Nuestro Cuerpo, por D. Joaquín Pla Cargol.—Magnífico texto para las clases de Fisiología e Higiene; puede utilizarse también como libro de instructivas lecturas; su presentación es magnífica, pues además de ilustrarlo más de 100 grabados en negro, contiene dos láminas anatómicas en colores y magnífica cubierta litografiada; docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

OBRAS EN PRENSA (se publicarán a principios de 1925)

Enciclopedia Ciclico Pedagógica.—Grado medio.—Por D. José Dalmáu Carles.—Formará un libro de texto tan sugestivo como los grados anteriores; ilustrado con centenares de grabados y magnífica cubierta en colores.

Geografía Escolar.—2.º grado.—Por D. Serafía Montalvo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Valladolid. Texto rigurosamente puesto al día y presentación muy esmerada.

OBRAS RECIENTES

Enciclopedia Ciclico Pedagógica.—Grado elemental.—Por D. José Dalmáu Carles; docena de ejemplares, 30 pesetas.

La Tierra y el Hombre.—(Libro de lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol; docena de ejemplares, 16 pesetas.

Teoría de la Relatividad.—(Ensayo de vulgarización bajo el punto de vista de la Física), por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 3 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Mapas Murales.—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroq, de París

Esferas en relieve.—Edición especial de esta casa, construídas en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—

Aparatos de Radiotelefonía. (De todos precios).—Colecciones de **Cuerpos Geométricos** en madera y cartulina.—Gabinete de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París).

Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.
La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3.—GERONA.

IMPORTANTE.—Se enviarán ejemplares muestras de las obras nuevas, previo recibo de 0'60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

GRATA VISITA

El día tres del corriente tuvimos el gusto de saludar a una numerosa comisión de niños de Cervera del Río Ahamá que acompañados de sus maestros, del dignísimo Alcalde, del Señor Delegado gubernativo, del señor cura párroco y otras personas vinieron a nuestra ciudad con objeto de visitar el Museo Numantino y después las gloriosas ruinas de Numancia para depositar una hermosa corona de flores naturales en la pirámide que perpetúa la memoria de los heroicos defensores de la inmortal ciudad.

En las puertas del Museo, esperaban a tan simpáticos viajeros una comisión del Ayuntamiento los maestros de la capital y el Director del Museo, D. Blas Taracena, el de la Normal Sr. Chico y una comisión de niños de la graduada de Soria.

Hechas las presentaciones, el Sr. Taracena, explicó a los niños elocuentemente lo que significaban en la vida de los numantinos la multitud de objetos que se encierran en las vitrinas del Museo.

Terminada la visita el Ayuntamiento de nuestra ciudad obsequió a los pequeños excursionistas con cajitas de caramelos, y los maestros de nuestras escuelas regalaron a cada niño una postal con fotografías de motivos numantinos.

Colocados de nuevo en el automovil, emprendieron la marcha hacia las ruinas siguiéndoles en otros coches el Director del Museo, una comisión de maestros de Soria, y el Director de la Normal, Sr. Chico.

Llegados al histórico cerro numantino, nuevamente oyeron del culto Director del Museo algunas explicaciones sobre la vida de los habitantes de la invicta ciudad y colocada la hermosa corona, emprendieron el retorno a Soria, marchando por la tarde a Cervera.

Felicitemos por su iniciativa a los compañeros de Cervera y a las Autoridades por la cooperación prestada para realizar la excursión, que dejaría segura-

mente huellas imborrables en los pequeños excursionistas.

Aplicación de los aumentos del Presupuesto de Instrucción pública.

Siendo el Ministerio de Instrucción pública el único en cuyo presupuesto se ha consignado un aumento considerable para atender al mejoramiento de los servicios y desarrollo de la enseñanza, por estimar el Directorio, con gran acierto, que con ello atención a los requerimientos constantes de la opinión pública, creímos que sería interesante saber la aplicación que se hubiera dado a esos milnes lode aumento, y para ello un redactor de «A B C» solicitó del subsecretario de dicho departamento, D. Javier García de Leániz, una entrevista que le fué concedida.

—Ya he visto—nos dijo el señor García de Leániz—que «A B C» ha tenido el acierto de iniciar unas informaciones para enterar a sus lectores de la labor realizada por el Directorio en los distintos departamentos, y yo tenía el decidido propósito de no decir nada; pero me presto a facilitar a usted cuantos detalles desee, ya que mi compañero, el digno general Martínez Anido, subsecretario de Gobernación, no tuvo inconveniente alguno en ayudar a usted en su tarea informativa.

* *

El aumento de sueldo a los maestros.—De modo que puede usted preguntarme cuanto guste.

—¿En qué forma se ha aplicado el aumento consignado en el presupuesto?—le dijimos.

—La cifra de aumento, como usted sabe, ha sido de 10.348.000 pesetas, y de esa cantidad se ha dedicado una parte a elevar el sueldo de los maestros, los que tenían dos mil y 2.500 pesetas de sueldo, obtenidas por oposición, han ascendido a 3.000, estableciéndose este sueldo como de entrada, que antes era de 2.000. Pero como todos los maestros disfrutaban de casa-habitación gratuita, y además tienen gratificación por enseñanza de adultos, resulta que ahora, entre las carreras cortas, la de maestro, que era considerada como la peor, ha pasado a ser la mejor dotada.

Yo he hecho cuanto humanamente me ha sido posible en favor de los maestros de derechos limitados que tenían 2.000 pesetas de sueldo, habiendo consignado en el presupuesto una cantidad para que los más antiguos asciendan a 2.500, y otra para que

500 de ellos pasen al primer Escalafón, previa oposición restringida cuya convocatoria se publicará en breve.

Creación de Escuelas y mejoramiento de otras.
¿Se han creado muchas Escuelas en este periodo?

—Acerca de esto conviene que le dé algunos detalles para que pueda apreciarse mejor lo que hemos hecho.

En los anteriores presupuestos se consignaba un millón de pesetas para creación de Escuelas cada dos años, y en el anterior se dedicó millón y medio, creándose por término medio al año de 300 a 350.

En el actual presupuesto se consignó para esta atención 3.525 000 pesetas, lo que permite que puedan crearse unas 1.000 Escuelas nuevas, de las que ya están en condiciones de funcionar unas 900, y con las creadas en el resto del año anterior, en poco más de diez meses se habrán creado unas 1.500, lo cual es un avance importante en el desarrollo de la enseñanza.

—¿Y para construcción de Escuelas?

—Para eso se aumentó el crédito de 1.570.000 pesetas, y se han organizado los servicios de tal modo, que puede asegurarse que esa cantidad se invertirá íntegra en este ejercicio.

—¿Se ha mejorado el material pedagógico?

—Para esta atención se aumentó la cifra a 1.550.000 pesetas, habiéndose provisto de material a Escuelas que carecían de él o lo tenían muy deficiente, equiparándose con todas las que estaban en buenas condiciones.

Como habrá usted podido notar—siguió diciendo el Sr. García de Leániz—, los aumentos para las Escuelas suman más de 12 millones de pesetas, cantidad superior al aumento total del presupuesto, y la diferencia en más se ha sacado de las economías hechas en otros servicios del Ministerio.

* *

Necesidad de crear numerosas Escuelas y maestros.—Ahora voy a hablar a usted—siguió diciendo el subsecretario—de la necesidad de crear Escuelas y maestros en número considerable, y con los datos que le voy a leer se comprenderá que hay que dedicar a esa atención mucho dinero.

Según los últimos datos estadísticos publicados, hay en España dentro de la edad escolar 5.585.570 niños y niñas, y aun asignando a cada maestro 50 alumnos, harían falta 107.711 maestros, pero como de éstos no hay más que 30.180, está justificado que el directorio se preocupe de crear Escuelas

y fomentar el estudio de la carrera del Magisterio.

De esta cifra hay que deducir los maestros dedicados a la enseñanza privada; pero éstos no son más que 9 839.

Como la carrera de maestro estaba tan mal dotada la juventud se dedicaba al estudio de otras, y veníase notando cada año un descenso considerable en el número de alumnos matriculados en las Escuelas Normales, hasta el punto de que en el curso de 1914-15 había en toda España 8.707 alumnos, y en el de 1920-21 descendió el número a 6.182.

Ha disminuido el analfabetismo. Datos curiosos.—En realidad, los gastos que figuran en el presupuesto con destino a la instrucción pública no son gastos, puesto que la enseñanza produce un ingreso al Tesoro de más de 37 millones, de los que sólo son por matrículas, que pagan los alumnos, más de ocho millones de pesetas.

Indudablemente, el esfuerzo realizado por este departamento para reducir el analfabetismo ha dado sus frutos, puesto que en 1.900 había un 63,78 por 100 de analfabetos, y hoy no llega al 50 por 100.

Además, se ha fomentado en las gentes el deseo de leer e instruirse, como lo demuestra el hecho de que de 1 341 periódicos que había en España el año 1900, se había aumentado a muy cerca del doble en 1920.

El número de lectores en las bibliotecas públicas también acusa un aumento importante, pues en 1900 se sirvieron 310.254 obras, mientras que en 1920 ascendieron a 515 304.

Se han aumentado, entre otras, la consignación para sostenimiento de clínicas en 119 000 pesetas; se ha duplicado la cifra destinada para campos de deportes en las Escuelas nacionales, y se ha consignado una cifra especial de 30 000 pesetas para mejoramiento de la enseñanza en los Hurdes.



Sección oficial.

24 SEPTIEMBRE.—R. O.—GRATIFICACION DE ADULTOS A MAESTROS AGREGADOS.—Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Gómez Rojas y D. Florentino Chueca Vázquez, Maestros nacionales de esta Corte, contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 2 de febrero último, que les niega el derecho a percibir la gratificación por la enseñanza de adultos:

Resultando que el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza informa que ninguna Autoridad ni disposición legal vigente autorizó a los reclamantes para que

auxiliaran en la enseñanza de adultos a los Maestros propietarios de las Escuelas a que se hallan adscritos, ni hay precepto legal que autorice el abono de dos gratificaciones una al propietario y otra por el mismo servicio al Maestro agregado, y propone se ratifique la orden recurrida.

Considerando que la Real orden de 28 de mayo de 1920 sólo puede entenderse referida a los Maestros que tengan clausurada la Escuela; pero no a los que en Madrid, por carecer de local, están agregados, como los recurrentes, a otras Escuelas por orden de la Delegación Regia y en virtud de la facultad que a esta Autoridad confiere el artículo 10 del Real decreto de 16 de septiembre de 1913:

Considerando que los señores Gómez Rojas y Chueca Vázquez vienen sirviendo en las Escuelas a que fueron agregados hace siete años, las clases de adultos, sin que en todo este tiempo se haya encontrado motivo para negarles la retribución correspondiente:

La Comisión del Consejo de Instrucción pública, tiene el honor de proponer: Que se estime el presente recurso, previos los informes de los Maestros Directores y la Inspección respecto de la efectividad de los servicios prestados y que se declare, para evitar nuevas reclamaciones de este género, si los Maestros de Madrid agregados a otras Escuelas por falta de local, deben o no desempeñar clases de adultos.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 2 octubre)

* * *

25 SEPTIEMBRE.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.—Vistas las copias de las actas juradas remitidas a este Ministerio sobre creación de las Escuelas de Matella, Ayuntamiento de Cullá (Castellón); Pedraza, Ayuntamiento de Fuentelsaz (Soria), y Folgueras, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), que lo fueron con carácter provisional por Real orden de 22 de febrero último («Gaceta» del 28) figurando en la relación a que dicha Real orden se refieren con los números 30, 43 y 86 respectivamente.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se consideren creadas definitivamente las mencionadas Escuelas nacionales, según se expresa en la citada relación, y que por quien corresponda, en la forma reglamentaria, se proceda al nombramiento de Maestros con destino a las mismas.—(Gaceta 2 octubre.)

Notas de la Sección Administrativa

Se han reclamado hojas de servicio para unir a sus respectivos expedientes de Mutualidad escolar a los Maestros de Aguaviya, Burgo de Osma y Oncala.

—Se remite a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la certificación recibida de clasificación de don Casiano Cubillos para rectificar el nombre.

—El Jefe de la Sección de Guadalajara cumplimenta el servicio pedido enviando el certificado de descuentos para pensión de D. Miguel Sobrino Lacalle a los efectos de cursar su expediente de clasificación.

—Se devuelven hojas de servicios para que se rehagan nuevamente subsanando defectos a los Maestros de La Casa, Bayubas de Arriba y Valdealvillo.

—Ha sido enviado a la Sección de Madrid para su entrega al interesado por tener allí su residencia el nombramiento de Maestro interino don Feliciano Cerdón,

—Al Sr. Habilitado de pasivos se remite la certificación de liquidación de habere del jubilado don Pantaleón Miguel Castañer.

—Se contesta telegrama de la Dirección General participando no haber ocurrido bajas en el Magisterio de la provincia durante el pasado mes.

—El Alcalde de Cobertelada se remite credencial del Maestro interino de Pedraza a favor de D. Matías del Hoyo.

—Se dá traslado al Sr. Maestro de Viquesa la concesión de la jubilación por edad.

—La Dirección General, envía certificado de oposiciones para ingreso en el Magisterio a favor de D. Fernando Solano, cuyo servicio se cumplimenta entregándose al interesado.

CORRESPONDENCIA

C V O Villacañas; E E Pingreig; J R Villaseca; J A L'Usero; B A Valdenegrillos; J G Ciudadosa; E M Vizmanos; V B Zaragoza; J M Cabrejas del Pinar; J M Brías; E C Fuentes; J G Torreandaluz; H S Torreblacos; M R La Muela; M B Rioseco; F P Calatañazor; M P G (Montenegro) y M E A Montenegro; R M Romanillos; A T Serón; C M Langa; M O Los Campos; C M Fuentelaldea.—Se les escribe.

J G Los Villares.—Presentado Boletín.

A P Estepa de San Juan.—Presentado y oficio y hojas.

I R Manzanares.—Remitidos donde interesa.

M J Povar.—Presentados

J L Zayas de Torre; P M La Revilla, P S Alcubilla;

C R Valdegeña.—Presentados.

C R Villartaso; P C A Valdelavial.—Se les escribe.

L J A Llamosos, D A Recuerda.—Se les escribe.

A M Barcones.—Remitidos impresos.

L H Fuentebella, R R Ares del Maestro, D G Larón.—Se les escribe.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales,
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devosionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trazos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Librería de «Santa Teresa»